

¿Quieres que la ciudadanía vasca decida su futuro político por sí misma y libremente?

Esa es la pregunta que se plantea en la consulta del 5 de noviembre y que ha sido adoptada dentro de un proceso abierto organizado por Gure Esku Dago para decidirla. ¿Por qué esa pregunta?

La decisión, en el proceso de debate, tuvo dos fases. Un primer debate en la Comisión Promotora, en el que se acordó una propuesta y en el que quedó claro que la última decisión se tomaría en una sesión abierta. Y en segundo lugar, la jornada celebrada el 9 de septiembre en la ikastola San Nikolas.

En ambos espacios se pusieron sobre la mesa tanto lo establecido por el protocolo de GED, como las preguntas formuladas en las consultas de otros pueblos y, en la última sesión, la propuesta presentada por la Comisión Promotora.

Antes de comenzar el debate, y en relación con las características que debía tener la pregunta, se destacó que:

1. Se pretendía conseguir unanimidad en el acuerdo. Nos juntamos personas de ideología, edad y culturas diferentes. No queríamos tomar un acuerdo por decisión de la mayoría; desde el principio nos guiamos por la búsqueda de la unanimidad, buscando un espacio en el que sentirnos cómodos todos y todas. Ello quiere decir que de ese proceso no se podía derivar una pregunta acorde a los gustos de cada persona, la que me gustara a mí, a ti o a otra persona, sino un punto de acuerdo colectivo.
2. Que fuera inclusiva. Teniendo en cuenta que nos juntábamos personas de ideología y culturas diferentes, entendíamos que debíamos hacer un esfuerzo para que la pregunta reuniera en su formulación a todas las ideologías y culturas presentes, sin dejar a nadie fuera. En todo el proceso hemos pretendido seguir un camino compartido entre diferentes, y una vez llegados a la cumbre del proceso, a la consulta, debíamos tener cuidado para no dejar fuera a nadie. El hecho de buscar una pregunta inclusiva suponía que cada ideología y cultura debía esforzarse por dejar algo en el camino, con el fin de llegar a una postura compartida. Se entiende que no es una labor sencilla y que supone un gran esfuerzo de todas y todos.
3. La consulta es un proceso de empoderamiento en torno al derecho a decidir de la ciudadanía. La consulta no es vinculante, aunque tiene una gran importancia simbólica (en comparación con la cadena humana o la dinámica de los mosaicos con telas). La importancia del resultado no se medirá en los parámetros del "sí" o del "no", sino en la cantidad de personas que activemos en torno a la reivindicación del derecho a decidir en una ciudad del tamaño de Getxo.

4. Getxo. En el debate no podíamos olvidarnos de las características sociológicas de Getxo. A la hora de definirlo, estábamos de acuerdo: no es un pueblo fácil en cuanto a la reivindicación del derecho a decidir.

Ello nos llevó a buscar una pregunta que pudiera ser "atractiva" de cara a Getxo. Así, en un debate muy enriquecedor, se pusieron sobre la mesa palabras que pudieran considerarse como "obstáculos". Aparecieron palabras como "independiente", "estado" y "soberano", y se vio que esas palabras nos alejaban de la unanimidad y la inclusividad que buscábamos, ya que todas y todos no nos sentíamos cómodos ante ellas o bien no las entendíamos de la misma manera. Dejando a un lado palabra que resultaban "incómodas", comenzamos a buscar otras que nos hiciesen sentir "cómodos". Decidimos concretar las palabras en las que nos encontrábamos, y en ese ejercicio aparecieron palabras como "ciudadanía vasca", "futuro político", "libertad", "decidir", "voluntad"...

Definimos los puntos que queríamos destacar:

1. La voluntad. La respuesta a la pregunta planteada en la consulta debía establecer claramente la voluntad de la ciudadanía: "*Quieres que...*".
2. El sujeto. Euskal Herria, sociedad vasca, ciudadanía vasca... Intentamos definir de un modo claro el sujeto del derecho a decidir: "...*la ciudadanía vasca...*".
3. El objeto. La pregunta debía recoger el objeto de esa voluntad, qué es lo que se quiere. En este punto se produjo el debate en torno a las palabras que hemos mencionado (independencia...). Pensamos que una fórmula como "futuro político" agrupaba el sentir de todos (independentistas, soberanistas, federalistas...): "...*decida su futuro político...*".
4. Quienes no aceptan el derecho a decidir ponen sobre la mesa determinados condicionamientos: "es una decisión que corresponde a todos los españoles", "se debe decidir dentro del marco de la ley", "la Constitución...". Acordamos que la ciudadanía vasca tiene derecho a decidir sin injerencias externas, y que eso debería quedar planteado en la pregunta. Y, por último, que el ejercicio de decisión no acepta imposición alguna, que la voluntad democrática de un pueblo libre está por encima de los condicionamientos legales o constitucionales: "...*por sí misma y libremente?*".

De esa manera, llegamos a formular la pregunta que da comienzo a este escrito, y nos preguntamos entre nosotros si, sabiendo que todos plantearíamos la pregunta de otra manera, pero rompiendo la unanimidad; sabiendo que algunas y algunos esperábamos hacer una pregunta más "audaz", pero que la "audacia" acrecienta las diferencias; sabiendo que la pregunta, al igual que todas las formulaciones posibles, tenía sus partidarios y sus adversarios..., nos preguntamos si nos sentíamos bien en ese punto de acuerdo, dispuestos a seguir trabajando codo con codo, preparadas para seguir tejiendo complicidades... Y la respuesta fue que sí.

Por último, si miramos a la pregunta formulada en este proceso desde el punto de vista de la dinámica de Gure Esku Dago, creemos que se compagina con el camino que hemos andado en estos años. En las pautas que en su día estableció Gure Esku

Dago de Euskal Herria, se decía: "GED promoverá preguntas que destaque el derecho a decidir de los ciudadanos y que sean inclusivas. En ese sentido, daremos preferencia a las preguntas que planteen la soberanía y el derecho a decidir de la ciudadanía de Euskal Herria. Por ejemplo: 'Quieres que la ciudadanía vasca decida libremente su futuro político?'. En el mismo sentido: 'Quieres que la ciudadanía vasca decida su futuro político sin injerencias externas?'". Entendíamos que la pregunta que planteábamos se identificaba totalmente con el modelo propuesto por GED.

Esperamos que lo expuesto sirva para aclarar las razones de la formulación de la pregunta.

Getxo, octubre de 2017